



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

PLAN OPERATIVO 2007



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

PLAN OPERATIVO 2007

CONTENIDO

PRESENTACION		Formato
I.	Finalidad	
II.	Base Legal	
III.	Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del Poder Judicial	
IV.	Plan Operativo	
1.	Diagnóstico	F1
2.	Objetivos	F2
3.	Metas Judiciales	F3
4.	Actividades y Metas	F4
5.	Descripción de Actividades	F5
6.	Presupuesto ejecutado 2006 y de Apertura para el año 2007 de la CSJ de Madre de Dios.	

PRESENTACION

El Plan Operativo 2007 de La Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, ha sido elaborado por una Comisión designada para el efecto y en consulta con los Magistrados y Personal de las diversas instancias jurisdiccionales y administrativas de este distrito judicial.

Las pautas para la formulación se describen en la Directiva N° 010-2006-GG-PJ, "Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial", aprobada por R.A.431-2006-P-PJ de fecha 27.12.2006.

El documento se encuentra estructurado en dos (02) partes principales. La primera corresponde a determinados aspectos importantes previos al Plan mismo, como la Finalidad, Base Legal, Visión, Misión y Objetivos Estratégicos.

La segunda parte corresponde al Plan Operativo propiamente dicho, que se inicia con el diagnóstico de las Fortalezas, Observaciones, Debilidades y Amenazas, el cual analiza el ámbito externo en base a Oportunidades y Amenazas, los que contemplados frente al ámbito interno expresado en Fortalezas y debilidades, facilitó la formulación de los objetivos. El Plan estructurado contiene los Objetivos, Metas de Producción Judicial, Actividades y Metas Principales y Descripción de las Tareas Principales para el año 2007.

El presente Plan Operativo se enmarca dentro de la política de planeamiento que se viene implementando en el Poder Judicial desde hace algunos años, práctica que no sólo contribuye a la información de una cultura de planificación, sino también permite cohesionar fuerzas internas en la perspectiva de lograr una visión compartida de todos los que formamos parte de éste Poder del Estado.

Resaltamos también que esta Corte Superior de Justicia afronta problemas relacionados con el incremento de delitos contra niños y adolescentes, especialmente de maltrato, abuso, explotación sexual, abandono, por lo que se ha estimado necesario realizar importante número de actividades que mostrarán a la ciudadanía nuestro frontal rechazo a estos delitos, y contribuir con ellas a velar por el interés superior del niño en todos nuestros procesos.

Finalmente, es importante mencionar que los Juzgados de Paz tendrán un especial apoyo de parte de esta Corte, pues dadas las características del distrito judicial, son las dependencias más cercanas a la realidad de nuestra población, por lo que ameritan fortalecimiento y respaldo.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MDRE DE DIOS

PLAN OPERATIVO 2007

I. FINALIDAD

El presente Plan Operativo es el principal instrumento de gestión de esta Corte Superior de Justicia, y como tal, nos sirve de guía para el desarrollo de actividades y proyectos previstos y el logro de los objetivos y metas de corto plazo establecidos.

Este instrumento nos permite además actuar con objetividad debido al establecimiento de indicadores de Gestión que den cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas del presente ejercicio, establecidos en concordancia con los lineamientos de los órganos de gobierno y con la Misión y Visión del Poder Judicial.

Por último, nos permite realizar la evaluación de lo que se ha ejecutado en comparación con lo programado en el Plan referido, a fin de aplicar oportunamente las medidas correctivas necesarias en la gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

II. BASE LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS
Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ
Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- E. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- F. Resolución Administrativa N° 309-2006-P-PJ: Aprueba el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2007-2009.
- G. Ley N° 28927-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007.
- H. Directiva N° 013-2006-EF/76.01 Aprobada con Resolución Directoral N° 030-2006-EF/76.01 Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el año fiscal 2007.
- I. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- J. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- K. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- L. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 431-2006-P-PJ que aprueba la Directiva N° 010-2006-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial.

III. VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PODER JUDICIAL

La Visión y Misión del Poder Judicial han sido determinadas en el “Plan Estratégico Institucional 2007-2009”.

VISION

“Poder Judicial real y efectivamente Autónomo e Independiente, moderno, accesible, eficiente, comprensible, predecible y oportuno, con capacidad de liderazgo de sus representaciones u órgano de gobierno, con Magistrados probos, con mística e identificación institucional, que gocen de estabilidad y capacitación permanente.

Poder Judicial con óptimos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos aportados en su debida oportunidad, con manejo propio e independiente de su presupuesto”.

MISION

“Somos una Institución que a través de sus órganos jurisdiccionales nos encargamos de resolver conflictos legales, satisfacer el derecho a la tutela jurisdiccional y contribuir a garantizar el estado de derecho, la paz social y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en beneficio de los justiciables específicamente y de la sociedad en general. Nos compromete nuestro deber y nuestra obligación en función de la delegación de un Poder constituido”.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional 2007-2009 contiene cuatro (04) Objetivos Estratégicos Generales que a su vez se identifican con programas presupuestales: Justicia, Planeamiento Gubernamental, Administración y Previsión Provisional.

El Objetivo General del **Programa 1 Justicia** es:

Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.

El Objetivo General del **Programa 2 Administración** es:

Lograr la modernización de las estructuras de gobierno y gestión a fin de contar con sistemas operativos y de información integrados y descentralizados, optimizar los procedimientos, y potenciar los recursos humanos mediante la capacitación permanente.

El Objetivo General del **Programa 3 Planeamiento Gubernamental** es:

Facilitar la toma de decisiones mediante la descentralización y desconcentración gradual de competencias, atribuciones y recursos hacia las Cortes Superiores de Justicia que permita la toma de decisiones en forma planificada y oportuna para responder a las demandas regionales y locales.

El Objetivo General del **Programa 4 Previsión** es:

Garantizar una eficiente atención a los beneficios pensionarios de cesantes y jubilados del Poder Judicial.

IV. PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

DIAGNOSTICO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Carácter privativo del ejercicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional. 2. Garante de los derechos humanos 3. Contar con una Comisión Académica conformada por Magistrados de nuestro Sede Judicial, según R.A N° 036-2007-P-CSJMD/PJ encargada a llevar cursos de capacitación en coordinación con la AMAG y ONAJUP. 4. Nuestra Corte Superior cuenta con pocos trabajadores, muchos de ellos recientemente han sido contratados, por lo tanto es posible crear una base sólida en valores, respeto a las normas de anticorrupción que permita contrarrestar la imagen del Poder Judicial. 5. Designación de un Magistrado Contralor a dedicación exclusiva a CODICMA y contar con profesionales en Derecho en ODICMA y CODICMA; Implementación con fax, computadora portátil, filmadora, mini grabadora. 6. Contar con Asistente Social permanente en el Juzgado de Familia. 7. Delegación a señores Presidentes de Corte Superior, la Contrata de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía. 8. Contar con el Winsislog, que permite generar las órdenes de compra y órdenes de servicio. 9. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó durante el año 2006 la creación de dos juzgados, con carácter transitorio que permiten avanzar en el objetivo de la descarga procesal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debate en curso sobre el nuevo marco normativo del Poder Judicial, en el cual los Magistrados de la corte están interesados en participar. 2. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo. 3. Apertura y colaboración de los Centros Educativos para la realización de charlas sobre violencia familiar y abuso sexual a cargo del Juzgado de Familia. 4. La construcción de la carretera interoceánica va a facilitar la comunicación (vía terrestre) entre la sede y los Juzgados de Periferia. 5. Inicio en el año 2007 de la implementación del Proyecto El Estado y la Sociedad Civil frente al abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, el cual considera a Madre de Dios como uno de los distritos judiciales donde se desarrollarán importantes acciones para la lucha contra la explotación sexual. 6. Se hizo el año 2006 el sustento para la formulación de las necesidades de la Corte en el Taller Participativo con participación de autoridades locales y la ciudadanía.

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

DIAGNOSTICO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Importante congestión en los juzgados y demora en la emisión de sentencias, que genera mala imagen a la administración de justicia, en el distrito judicial de Madre de Dios. 2. El 48% de los magistrados son titulares y el 52 % son magistrados suplentes. 3. Se cuenta con el 84% del total de personal jurisdiccional y administrativo que requiere la Corte Superior, falta el 16% de servidores para atender con mayor fluidez a los justiciables. 4. Constantes renunciaciones por parte del personal que labora en ésta Sede Judicial, que genera incertidumbre y discontinuidad fluida del servicio. 5. A pesar de existir tecnología avanzada en el país, en Madre de Dios no es posible hacer uso al 100% de la tecnología de punta por no existir facilidades técnicas para la implementación de las mismas (no existe Speedy, para facilitar la comunicación por Internet) 6. El año 2006 el encargado de servicios judiciales fue un Auxiliar Administrativo. 7. A pesar de existir una comisión para selección de peritos no se cumplió con la evaluación y/o revalidación de los peritos existentes. 8. Falta equipos informáticos para el 50% de los órganos jurisdiccionales, (Sala Mixta y 09 Juzgados de Provincias) 9. Oficina de estadística e informática esta a cargo de un Asistente de Informática el cual no se abastece para atender a los Juzgados de Sede y Provincias. 10. No se tiene un ingeniero de sistemas que se encargue de la creación de la página web. 11. No hay Centro Juvenil en zona, la más cercana esta en Cusco, lo cual irroga gastos en traslados. 12. Baja calidad de resoluciones como consecuencia de un trabajo estático y mecanizado, solo el 49% de las Sentencias fueron confirmadas. 13. Falta de infraestructura adecuada para la Sede Central. 14. Insuficiente proyección de la imagen institucional hacia la comunidad, por falta de personal de imagen. 15. Limitada motivación e incentivo a los Magistrados y personal en general. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mala información por parte de los medios de comunicación sobre la labor de los órganos jurisdiccionales. 2. Deficiente formación académica y ética de los abogados que litigan en los juzgados. 3. Cultura litigiosa de la población. 4. Tendencia creciente del flujo poblacional a la ciudad de Madre de Dios. 5. Normas de austeridad no permite llevar a cabo con fluidez labores visitas inopinadas y/o tramitación de expedientes administrativos. 6. Flujo creciente de violaciones sexuales en la población. 7. Incremento de denuncias por trata y explotación sexual en el distrito judicial. 8. Falta formación en valores a la población en general. 9. Proveedores de bienes y servicios informales. 10. Los pocos bienes y servicios que existen en el departamento son costosos por no haber competencia. 11. Escasa asignación de SECIGRISTAS. 12. La PNP demora mucho en las rendiciones de gastos por traslado de menores.

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

OBJETIVOS

OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2007-2009	LINEAMIENTOS DE POLITICA APROBADOS POR LA SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	OBJETIVOS DEL PLOP 2007 DE LA DEPENDENCIA
<p>1. Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.</p>	<p>1. Fortalecimiento de autonomía e independencia del PJ 2. Acceso a la justicia. 3. Lucha contra la corrupción. 7. Modernización de áreas prioritarias de justicia. 9. Promover una justicia oportuna para todos dentro del respeto a los principios básicos del debido proceso.</p>	<p>IV.- Instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos del niño, niña y adolescente (0 - 17 años)</p>	<p>1. Mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia ampliando el acceso y atendiendo eficaz y eficientemente los procesos judiciales, tendiendo a la disminución de la sobrecarga procesal.</p>
	<p>4. Gobierno y organización descentralizada del Poder Judicial 5. Presupuesto Judicial adecuado para el ejercicio de las funciones constitucionales y necesidades de modernización y mejora del servicio de justicia. 6. Personal y recursos humanos idóneos y honestos, con sólida formación académica y profesional que expresen nueva cultura judicial basada en valores y ética de servicio al ciudadano. 8. Procurar una sólida formación académica, ética, y moral para los Magistrados del país.</p>		<p>2. Desarrollar una organización administrativa en apoyo a la función jurisdiccional con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en apoyo a la Administración de Justicia</p>

PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS
METAS JUDICIALES

A. EXPEDIENTES PROVENIENTES DE GIRO

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	1	705	204	237	192	186	819	145	166	125	122	558
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	7	1,875	260	293	384	327	1,264	265	300	372	388	1,325
JUZG. PAZ LETRADO	7	1,315	280	310	403	595	1,588	495	683	545	562	2,285
JUSTICIA BASICA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	2	1,554	219	168	238	284	909	109	256	234	170	769
JUZG. PAZ LETRADO												
MODULOS BASICOS DE JUSTICIA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS												
JUZG. PAZ LETRADO												
TOTAL	17	5,449	963	1,008	1,217	1,392	4,580	1,014	1,405	1,276	1,242	4,937

B. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIA

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	7	1,278	36	36	36	36	144	42	42	42	43	169
JUZG. PAZ LETRADO	7	1,287	185	185	185	186	741	410	410	410	411	1,641
JUSTICIA BASICA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	2	697	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60
JUZG. PAZ LETRADO												
MODULOS BASICOS DE JUSTICIA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS												
JUZG. PAZ LETRADO												
TOTAL	17	3,264	236	236	236	237	945	467	467	467	469	1,870

C. EXPEDIENTES TOTALES

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	1	707	204	237	192	186	819	145	166	125	122	558
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	7	3,153	296	329	420	363	1,408	307	342	414	431	1,494
JUZG. PAZ LETRADO	7	2,602	465	495	588	781	2,329	905	1,093	955	973	3,926
JUSTICIA BASICA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	2	2,251	234	183	253	299	969	124	271	249	185	829
JUZG. PAZ LETRADO												
MODULOS BASICOS DE JUSTICIA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS												
JUZG. PAZ LETRADO												
TOTAL	17	8,713	1,199	1,244	1,453	1,629	5,525	1,481	1,872	1,743	1,711	6,807

Nota : Para la presente proyección de ingresos y metas judiciales se ha realizado considerando que los Juzgados Transitorios funcionarán todo el periodo del 2007, esto en merito a que esta Corte Superior ha presentado solicitud ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial que dichos OO.JJ. se conviertan en permanentes.

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007				Observ.
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	
1	I. ADMINISTRACION DE JUSTICIA							
	1. Resolución de Expedientes							
	a. Producción Judicial	Exped. Resueltos	4,427	6,807	1,481	1,872	1,743	1,711
	b. Indicador de Resolución	<u>Expedientes Resueltos</u> Exped. Ingresados	0.58	1.23	1.24	1.50	1.20	1.05
	c. Indicador de Congestión	<u>Exped. Pend. final periodo</u> Exp. Resueltos	1.97	1.09	5.69	4.17	4.31	4.34
	d. Productividad de la dependencia	<u>Exp. Resueltos</u> N° Dependencias	260	400	87	110	103	101
	e. Productividad del Magistrado	<u>Exp. Resueltos</u> N° Magistrados	233	324	71	89	83	81
	f. Productividad Judicial	<u>Exp. Resueltos</u> N° Mag. + N° Aux. jur.	62	76	20	25	17	17
	g. Productividad Global o Total	<u>Exp. Resueltos</u> N° Mag.+ N° Aux. jur.+ N° Adm.	47	72	15	18	17	16
	h. Indicador de Calidad (Recibidas de instancias superiores)	<u>Sent. Confirmadas</u> Total sent. Devueltas	0.49	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75
	Sentencias Confirmadas	N° Sent. Confirmadas	127	196	9	40	70	77
Sentencias Resueltas Devueltas	<u>N° Sent. Resueltas Dev.</u>	260	260	12	53	93	102	
i. Indicador de Eficiencia Económica	<u>Presupuesto DDJJ (S/.)</u> Exp. Resueltos	930	660	758	600	644	656	

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007				Observ.
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	
1	II. PRESIDENCIA							
	1. Realizar visitas administrativas	Visitas administ.	15	17	0	11	6	0
	2. Realizar Plenos Jurisdiccionales	Plenos Jurisdiccionales	-	4	0	2	1	1
	3. Apoyar a la Justicia de Paz	N° Eventos de capacitación a jueces de paz.	1	4	1	0	1	2
		N° Beneficiarios	10	80	20	20	20	20
	4. Eventos académicos	N° Eventos	8	8	2	2	2	2
	N° Asistentes	10	100	100	100	100	100	
1	III. ODICMA							
	1. Realizar Visitas Judiciales	N° Visitas Ordinarias	15	17	0	11	6	0
		N° Visitas Extraordinarias	21	17	4	5	5	3
		N° Visitas Inopinadas	Act. Nueva	17	2	6	6	3
	2. Medidas Disciplinarias Impuestas	Apercibimientos	28	26	8	7	6	5
		Multas	4	6	2	1	1	2
		Suspensiones	1	3	0	1	1	1
		Prop. Destitución	0	4	2	0	1	1
		3. Indicador de quejas admitidas	<u>Quejas resueltas</u> Quejas admit.	1.25	0.9	0.4	1.0	1.3
	4. Indicador de investigaciones	Quejas Admitidas	Act. Nueva	36	14	10	8	4
		Quejas Resueltas	Act. Nueva	33	5	10	10	8
		<u>Invest. Resueltas</u> Invest. Apert.	1.2	1.2	0.8	1.0	1.8	1.3
		Investigaciones Aperturadas		82	25	25	20	12
	5. Producción Procedimental	Investigaciones Resueltas	Act. Nueva	95	20	25	35	15
		Informes Finales	Act. Nueva	50	10	15	15	10
Resoluciones finales			22	40	5	13	13	9

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007				Observ.	
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.		IV Trim.
1	IV. PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
	1. Casos de maltrato en niños, niñas y adolescentes	Nº casos denunciados	6	10	2	3	3	2	
		Nº casos resueltos	10	10	2	3	3	2	
	2. Casos de abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes	Nº casos denunciados	13	20	3	6	6	5	
		Nº casos resueltos	20	20	3	6	6	5	
	3. Casos de abandono moral y material	Nº casos denunciados	40	40	5	10	15	10	
		Nº casos resueltos	10	15	0	5	5	5	
	4. Casos de adopción y colocación familiar de niños, niñas y adolescentes	Nº casos denunciados	9	7	2	2	1	2	
		Nº casos resueltos	7	7	2	2	1	2	
	5. Promover actividades de capacitación sobre niñez y adolescencia.	Eventos	6	8	1	2	3	2	
	6. Promoción del cumplimiento de sentencias en materia de familia (por alimentos).	Eventos	0	3	0	1	1	1	
		Nº casos denunciados	327	348	87	87	87	87	
		Nº casos resueltos	208	268	67	67	67	67	
		Nº casos archivados por incomparecencia de la demandante	54	54	13	13	14	14	

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007				Observ.		
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.		IV Trim.	
2	V. METAS ADMINISTRATIVAS									
	1. Información de Personal	Nº Magistr.	19	21	21	21	21	21		
		Nº Auxiliares Jurisdicc.	41	68	54	54	82	82		
		Nº Administrativos	23	24	25	25	23	23		
		Nº de Contratos PF	43	37	37	37	37	37		
		Nº Contratos Temporales	64	198	66	66	33	33		
		Nº de Renuncias	11	5	2	1	1	1		
		Nº Concursos selección de personal	1	3	0	1	1	1		
		Nº de horas por permisos / hora	453	350	50	100	100	100		
	2. Gestionar el desempeño de Personal									
	a. Capacitación de Personal	Nº Trabajadores Capacitados	n.d	5	0	3	1	1		
	b. Actividades de Bienestar Social	Nº de Eventos de Bienestar	n.d.	13	3	4	3	3		
		Nº de usuarios lactario	Nueva Actv.	2		0	0	2		
		Nº días Lic. X Salud Mag.		196	150	5	30	50	65	
		Nº días Lic. X Salud Trabad.		425	330	50	90	90	100	
	3. Programar y ejecutar las adjudicaciones de bienes y servicios	Monto Adjudicado		418,104	160,128	40,032	40,032	40,032	40,032	
		Monto Programado		644,457	160,128	40,032	40,032	40,032	40,032	
	a) Adquisición de bienes a través de Proceso No Aplicable	Monto en soles		38,134	19,000	2,000	5,000	6,000	6,000	
	b) Adquisición de servicios a través de P. No Aplicable	Monto en soles		13,771	23,000	5,000	6,000	6,000	6,000	
	c) Servicios No Personales	Nº de Trabajadores		12	22	12	14	22	12	
4. Ejecutar y registrar el inventario de Bienes Patrimoniales	Nº de inventarios realizados		1	1	-	-	-	1		

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007				Observ.	
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.		IV Trim.
	5. Servicios Judiciales:								
	* Peritos Judiciales	N° Peritos inscritos	12	30	-	30	-	-	
	* Notificaciones	N° promed. diario notificac.	81	150	100	160	160	180	
		N° de notificadores	3	5	5	5	5	5	
		N° de motocicletas	2	5	3	3	3	3	
		N° de casillas judiciales	107	100	100	100	100	100	
		N° promed. de notificac. En casillas	155	218	180	230	230	230	
	6. Recaudación de Ingresos Propios								
	a) Tasas Judiciales	Monto Soles	208,879	230,000	50,000	60,000	60,000	60,000	
	b) CER	Monto Soles	804	2,000	500	500	500	500	
	c) TUPA	Monto Soles	21,535	23,000	5,000	6,000	6,000	6,000	
	d) Depósitos Judiciales ingresados en el año	Monto Soles	275,945	145,000	20,000	40,000	40,000	45,000	
	e) Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos	Monto Soles	650	17,000	-	15,000	1,000	1,000	
	7. Registro Nacional de Condenas								
	a) Atención de Certificado Antecedentes Penales	Prom. diario de Certif. Antecedentes Penales Atendidos	3	4	4	4	4	4	
b) Antecedentes Penales de uso jurisdiccional	Prom. diario de Certif. Antecedentes Penales Uso Jurisdiccional	6	7	7	7	7	7		
c) Registro de órdenes de captura	N° de registros ingresados diariamente al sistema	10	17	12	15	20	20		
d) Registro de Procesados y Sentenciados	N° de registros diarios	2	4	2	4	4	4		
e) Consultas a RENIEC	N° de consultas diarias	12	18	12	15	20	24		
f) Boletines de Condena	N° de Boletines de Condena enviados al RNC diariamente	3	5	3	5	5	5		
g) Boletines de Condena	N° de vigencias de captura solicitadas	2	2	2	2	2	2		
	N° de vigencias de captura atendidas	1	1	1	1	1	1		

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007				Observ.
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	
	8. Archivo Central y Cuerpos de Delito							
	a) Archivo Central							
	- Ingreso por búsqueda de expedientes	Monto Soles	1,870	2,200	400	600	600	600
	- Ingreso por desarchivamiento de expedientes	Monto Soles	476	1,000	200	250	250	300
	- Ingreso por expedición de copia certificada	Monto Soles	585	780	150	180	200	250
	- Ingreso por expedición de copia simple	Monto Soles	14	200	50	50	50	50
	- Ingreso de expedientes para archivo definitivo	Expediente	N.D.	1,750	900	450	300	100
	- Ingreso de expedientes para archivo transitorio	Expediente	N.D.	3,000	1,500	750	500	250
	- Número de expedientes por sistematizar	Expediente	Nuev. Actv.	29,000	-	-	29,000	-
	b) Cuerpos de Delito							
	- Ingreso de cuerpos de delito	Unidad	512	300	50	80	80	90
	- Devolución de cuerpos de delito	Unidad	59	40	5	10	10	15
	- Número de cuerpos de delito aptos para remate	Unidad	115	30	5	10	5	10
	- Ingreso por remate de cuerpos de delito	Monto Soles	7,105	1,500	-	-	-	1,500
	9. Fondos Asignados al Distrito Judicial							
	a) Observaciones recibidas a fondos		28	0	0	0	0	0
	b) Ejecutar el Fondo Pago en Efectivo (FPPE) – Indicador de Rotación	Fondo Ejecutado Fono Asignado en Soles	13.8	8.0	2.0	2.0	2.0	2.0
		Fondo Ejecutado	96,251	80,000	20,000	20,000	20,000	20,000
		Fondo Asignado en S/.	7,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
	c) Ejecutar el Fondo de Viáticos (FV) – Indicador de Rotación del FV	Fondo Ejecutado Fono Asignado en Soles	2.6	8.0	2.0	2.0	2.0	2.0
		Fondo Ejecutado	40,125	168,000	42,000	42,000	42,000	42,000
		Fondo Asignado en S/.	15,667	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000
	d) Ejecutar el Fondo de Viáticos (FE) – Indicador de Rotación del FE	Fondo Ejecutado Fono Asignado en Soles	4.9	8.0	2.0	2.0	2.0	2.0
		Fondo Ejecutado	77,887	216,000	54,000	54,000	54,000	54,000
		Fondo Asignado en S/.	16,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

I. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Actividad 1 : Resolución de expedientes

Descripción : Comprende la resolución de causas en las Salas, Juzgados Especializados y Mixtos y Juzgados de Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia, mediante la emisión de sentencias y/o autos que ponen fin a un proceso.

Este proceso puede ser medido a través de indicadores como el número de expedientes resueltos, Indicador de Resolución, Congestión, Productividad de la Dependencia, Productividad del Magistrado, Productividad Global, Indicador de Calidad e Indicador de Eficiencia Económica.

II. PRESIDENCIA

Actividad 1 : Realizar Visitas Administrativas

Descripción : Las visitas administrativas tienen por objetivo verificar el cumplimiento de las disposiciones administrativas provenientes de los Órganos de Gobierno del Poder Judicial, de los Órganos Administrativos Centrales y de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia.

Actividad 2 : Realizar Plenos Jurisdiccionales

Descripción : Los plenos jurisdiccionales son reuniones de magistrados de la misma especialidad cuyo objeto es uniformar la jurisprudencia, haciendo predecibles las resoluciones judiciales, lo cual es necesario para conceder seguridad jurídica a la colectividad en diversos niveles. La CSJ de Madre de Dios prevé realizar 04 plenos jurisdiccionales en el año 2007, cuyos temas serán definidos por la Comisión de Magistrados que se designe.

Actividad 3 : Apoyar a la Justicia de Paz

Descripción : Los problemas de acceso a la justicia, que tiene muchas barreras ó trabas en nuestra sociedad pluricultural, pueden ser superados mediante la justicia de paz y la justicia comunitaria.
Realizar un seguimiento y apoyar la Justicia de Paz resultan imprescindibles, pues está orientada a atender a sectores de escasos recursos ó tradicionalmente discriminados. Con esta finalidad se llevarán a cabo eventos relacionados con las elecciones de jueces de paz y eventos de capacitación dirigidos a los propios jueces de paz.

Actividad 4 : Eventos Académicos

Descripción : Con la finalidad de contribuir a la capacitación permanente de los señores Magistrados, servidores jurisdiccionales y público en general la Comisión Académica de nuestro Distrito Judicial ha programado eventos académicos para el presente año relacionados con diferentes temas para la mejora de la actuación jurisdiccional.

III. ODICMA

Actividad 1 : Realizar Visitas Judiciales

Descripción : Practicar Visitas Judiciales Ordinarias, Extraordinarias e Inopinadas a los distintos órganos jurisdiccionales, a fin de controlar el desempeño funcional de los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales del Distrito Judicial.
Las visitas judiciales tienen por finalidad evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales del Poder Judicial, es dispuesto a través de Resolución Administrativa por la Jefatura de ODICMA y son ejecutables por los Miembros de la Comisión Distrital de Control de la Magistratura. Son dos tipos de visitas judiciales: **ORDINARIAS**, las que se programan durante todo el año judicial y es publicada en el diario de mayor circulación de la ciudad, para conocimiento de los Magistrados y personal del

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

Juzgado a visitar como de los justiciables para fines de que si vieran por conveniente presentar sus quejas. **EXTRAORDINARIAS**, aquellas mediante el cual se efectúan en cualquier momento a consecuencia de cualquier irregularidad que se advierta en el ejercicio de la función que desempeñan los Magistrados y/o personal jurisdiccional. **INOPINADAS** aquellas visitas judiciales que tienen la misma connotación que las ordinarias con la diferencia que éstas se programan en cualquier momento sin conocimiento del órgano jurisdiccional a ser visitado.

Actividad 2 : Imponer Medidas Disciplinarias

Descripción : Se realizan de acuerdo a las disposiciones contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA y de acuerdo a los resultados de las acciones de control realizadas a los órganos jurisdiccionales para cautelar la observancia del debido proceso.

Constituyen las medidas impuestas a los Magistrados y auxiliares jurisdiccionales, cuando previo proceso administrativo se ha llegado a demostrar su responsabilidad funcional, debiendo dichas medidas anotarse en el Libro de Sanciones Disciplinarias así como el de poner en conocimiento de la Jefatura de OCMA. Las propuestas de suspensión y destitución como su nombre lo indica son sujeto de evaluación y resolución final ante la Jefatura de OCMA.

Actividad 3 : Resolver quejas admitidas (indicador)

Descripción : En cumplimiento de las funciones concurrentes de las acciones de control. Se medirá a través del Indicador de resolución de quejas

Son los escritos de queja que ante la Jefatura de ODICMA presentan los justiciables que creen han sido perjudicados en con alguna conducta u omisión funcional de los Magistrados o auxiliares jurisdiccionales, respecto a la tramitación de su expediente, el mismo que será calificada positivamente siempre y cuando cumpla con los requisitos esenciales establecidos en la Ley y reglamento. Este año se controlará el número de quejas resueltas, y el número de quejas admitidas destacando las quejas pendientes de años anteriores.

Actividad 4 : Realizar investigaciones (Indicador)

Descripción : Se realizan de oficio, cuyo objetivo es esclarecer hechos y deslindar responsabilidades funcionales, en los casos que se verifiquen inconductas de función. Se mide a través del Indicador de Investigaciones.

Las investigaciones son dispuestas de oficio por la Jefatura de ODICMA cuando se tome conocimiento de cualquier irregularidad advertida en la conducta funcional de los magistrados o servidores jurisdiccionales, y efectuada la investigación preliminar correspondiente, determinando la conducta atribuida, la identificación del presunto responsable se dispone la apertura de proceso disciplinario y disponiendo que los miembros de la CODICMA cumplan con efectuar las diligencia necesarias, cuyo resultado será redactado en le informe fina correspondiente y posteriormente al ser remitido ante la Jefatura de ODICMA emitir la resolución final que corresponde. Al igual que en el caso de quejas, las investigaciones resueltas se medirán también en número así como las investigaciones admitidas, a fin de verificar si se está considerando investigaciones de años anteriores.

Actividad 5 : Producción Procedimental

Descripción : Se realizan de oficio, cuyo objetivo es esclarecer hechos y deslindar responsabilidades funcionales, en los casos que se verifique inconductas de función. Se mide a través del Indicador de Investigaciones.

Dentro de cuyo rubro se considera el record de informes finales que los miembros de la CODICMA debe de emitir a mérito de las investigaciones efectuadas en los diferentes procesos administrativos, en los cuales se les ha designado como Magistrados Sustanciadores, precisando en detalle las diligencias efectuadas, la conducta atribuible y la opinión sobre la responsabilidad o no del investigado o quejado, el mismo que será referencia para fines de emitir la resolución final.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

La resolución final como su nombre mismo lo indica constituye la decisión final, el mismo que determinará a consecuencia de la investigación efectuada sobre la responsabilidad atribuida al investigado/quejado imponiendo las sanciones disciplinarias si el caso amerita o de ser el caso el archivamiento del expediente.

IV. PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Actividad 1 : Casos de Maltrato en niñas (os) y adolescentes.

Descripción : Se controlarán los casos denunciados y los casos resueltos de maltrato. Como medida de prevención se realizarán:

- Charlas a niño(as) y adolescentes, docentes y padres de familia en los Centros Educativos de la localidad, previa coordinación con los Centros, sobre violencia familiar.
- Charlas a niños(as) y adolescentes, en los diferentes hogares donde se tienen albergados a dichos menores Hogares sobre violencia familiar.

Actividad 2 : Casos de Abuso y explotación sexual a niños y adolescentes

Descripción : Con la finalidad de contribuir a la lucha contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, se controlará el número de casos denunciados y resueltos de este tipo de delitos. Como medida de prevención se realizarán:

- Coordinación con las diferentes instituciones del medio para realizar cursos de capacitación a personal de los Hogares, Docentes de los diferentes Centros Educativos a fin de que puedan orientar respecto a estos temas a los alumnos.
- Asistencia de Magistrados y personal auxiliar a cursos de capacitación sobre este delito.

Actividad 3 : Casos de abandono moral y material

Descripción : Además de controlar el número de casos de niños, niñas y adolescentes en abandono moral y material, se ejecutará:

- Albergamiento de los niños y adolescentes en los hogares del Departamento de Madre de Dios.
- Traslado de los niños y adolescentes según el caso a la ciudad del Cusco.
- Seguimiento de caso.
- Reintegración familiar.

Actividad 4 : Casos de adopción y colocación familiar de niñas(os) y adolescentes

Descripción : Se controlará el número de casos que se presenten en los juzgados de familia y mixtos del distrito judicial y se velará por que en cada caso se ejecute:

- Estudio y evaluación social del caso
- Seguimiento social

Sobre el particular en Madre de Dios la oficina de MINDES solo funciona como Centro de Emergencia Mujer, por consiguiente solo ve casos de violencia familiar. No se tiene fecha exacta para poder cumplir lo dispuesto en la Ley, por cuanto el CEM tiene recién 8 meses de instalado.

Actividad 5 : Promover actividades de capacitación

Descripción : El Juzgado de familia brindará a lo largo del año:

- Charlas sobre "Derechos del Niño y Adolescente" y "Abuso Sexual", en los diferentes centros educativos en los niveles de: Primaria, Secundaria, Maestros y Padres de Familia.

Actividad 6 : Promover el cumplimiento de las sentencias en materia de familia

Descripción : Los Juzgados de Familia, Mixtos y Juzgados de Paz Letrado realizarán actividades de difusión de la necesidad de que las sentencias en materia de familia se cumplan, en especial las sentencias en materia de alimentos que han propiciado la promulgación de la Ley 28970. De igual modo se llevará una estadística de la misma.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

V. METAS ADMINISTRATIVAS

Actividad 1: Información de Personal

Descripción : De acuerdo al número de dependencias que se ha logrado, tanto provisionales como permanentes, se prevé que el número de personal de la CSJ de Madre de Dios no es suficiente y debe incrementarse, proyectándose un incremento de personal gradual por trimestre hasta llegar a una estructura de 21 Magistrados, 68 auxiliares jurisdiccionales y 24 auxiliares administrativos al cierre del 2007.

Actividad 2: Gestionar el desempeño Personal

- a) Capacitación de personal, el personal capacitado por la institución tendrá el compromiso de hacer extensivo sus conocimientos a sus compañeros para lograr contribuir alcanzar los objetivos instituciones.
- b) Actividades de bienestar social, en el presente año se ha programado 12 eventos de Bienestar de Personal, 2 usuarias del lactario, 150 días de licencia por salud a magistrados y 330 días de licencia por salud a servidores.

Actividad 3 : Programar y ejecutar las adjudicaciones de bienes y servicios

Descripción : A través del Comité Especial Permanente de la CSJMD, se llevarán a cabo todos los procesos programados para el presente año.

Actividad 4 : Ejecutar y registrar el inventario de Bienes Patrimoniales

Descripción : Tiene como finalidad actualizar el Margesí de Bienes Patrimoniales tanto de la Sede Central como de los Juzgados de Provincias, el mismo que se ejecutará en el cuarto trimestre.

Actividad 5 : Brindar los Servicios Judiciales

Descripción : Comprende los rubros siguientes:

- a) Peritos Judiciales, a fin de año se tenía 12 peritos, en el presente año se debe llevar acabo una nueva selección de peritos por haber transcurrido los dos años de haber sido evaluados, se llevara el control más estricto para lograr incrementar los ingresos del 8% por pericia.
- b) Notificaciones. La entrada en vigencia de la Ley N° 28924, Ley que prohíbe la diligencia de notificaciones por la Policía Nacional del Perú, el 07 de Junio del 2007, aumentará el número de notificaciones a realizar diariamente por esta oficina, por lo que también se hace necesario asignar dos personas adicionales para el apoyo en la Central de Notificaciones.

Actividad 6 : Recaudación de Ingresos Propios

Descripción : Se realizará un seguimiento que permita tener información de la Recaudación de los Ingresos Propios obtenidos a través de la tasa judiciales, Centro de Emisión de Reportes, TUPA. Así mismo, se medirá los ingresos obtenidos debido a los Certificados de Depósitos prescritos. Se busca generar un manejo absolutamente confiable, dando cuenta a las instancias pertinentes proyectando un incremento del 9% en la recaudación con respecto al 2006.

Actividad 7 : Registro Nacional de Condenas

Descripción : La emisión de certificados de antecedentes penales se hará de manera que ocasione el menor tiempo posible para el usuario. Se llevará un control del número promedio diario de atención de lo siguiente: Certificados de Antecedentes Penales, Antecedentes Penales de Uso Jurisdiccional, Registro de órdenes de captura, N° de registros de Procesados y sentenciados, Consultas a RENIEC, Boletines de Condena remitidos al RNC y número de requisitorias atendidas y solicitadas.

Actividad 8 : Archivo Central y Cuerpos de Delito

Descripción : Comprende los siguientes rubros:

PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

- a) Archivo Central, Con la finalidad de ver la recaudación de ingresos por este rubro se llevará un control de las Tasas por TUPA. De igual modo, con la finalidad de sustentar el requerimiento de ambientes para el Archivo Central y Archivo Transitorio se clasificarán los expedientes remitidos por los Juzgados. A la fecha no esta sistematizado 29,000 Expedientes del Archivo Central dicha actividad en el tercer trimestre debe ejecutarse con el apoyo de personal contratado por SNP, y la implementación de 4 equipos informáticos.
- b) Cuerpos de Delito, Se identificarán los Cuerpos de Delito aptos para un nuevo remate, para lo cual previamente se identificará a que expediente pertenecen y en que situación se encuentra el proceso. Es necesario separar los bienes que son materia de embargo para evitar confusiones.

Actividad 9 : Fondos Asignados al Distrito Judicial

Descripción: Comprende los siguientes rubros:

- a) Observaciones recibidas a fondos: El año 2006 se recibió un número importante de observaciones a las rendiciones del Fondo para Pagos en Efectivo, se controlará este indicador en el año 2007 para verificar la mejora en las rendiciones y la celeridad de la reposición. Asimismo, a través del Indicador de Fondos para Pago en efectivo se realizará un seguimiento de ejecución de gastos que tiene la Corte Superior de Justicia.
- b) Uso eficiente de lo Fondos para Pago en Efectivo, a través de este indicador de fondos para pagos en efectivo se realizará un seguimiento de ejecución de gastos que tiene la Corte Superior de Justicia.
- c) Uso eficiente del Fondo de Viáticos, a través del Indicador de Fondos de Viáticos se realizará un seguimiento de ejecución de gastos que tiene la Corte Superior de Justicia para apoyar la movilización de Magistrados, personal de control y administrativos que salen por gestiones y supervisión.
- d) Uso eficiente del Fondo de Encargo, a través del Indicador de Fondos de Encargo se realizará un seguimiento de ejecución de gastos que tiene la Corte Superior de Justicia por concepto de servicios públicos, verificando también, al igual que el año anterior, las opciones de mejora en el control de este tipo de gastos.

Actividad 10 : Equipamiento informático y de sistemas de la CSJ

Descripción : Se busca la modernización tecnológica en apoyo a la gestión administrativa y jurisdiccional de la CSJ, por ello se programa lograr la asignación de 55 nuevos equipos de cómputo, 28 Impresoras, 1 Servidor, 2 Discos Duros Externos, 2 Grabadores de DVD externos, 26 Fusores de Impresoras Samsung, 37 Puntos de Red. Asimismo, se prevé completar las instalaciones del SIJ en 22 Equipos, con lo que se tendrá un total de 57 equipos utilizando el SIJ, lo cual representa el 100% de las dependencias distribuidas en la sede del distrito judicial utilizando el SIJ, permitiendo esto hacer extensiva dicha implementación a las dependencias de periferia.

Se prevé también cumplir con las disposiciones de la Presidencia para publicar los CVs de los Magistrados y sentencias de los juzgados de esta corte en la página web del Poder Judicial, en tanto que la página web de la Corte se programa desarrollarse en un 30% en el 2007, las publicaciones que se realicen por parte de Magistrados de esta corte, así como notas importantes del quehacer institucional se remitirán para publicación en la página web del Poder Judicial.

Actividad 11: Difundir los avances y logros de la CSJ

Descripción : Dada la importancia de hacer conocer a la población de los logros y objetivos que se alcancen en el desarrollo de la gestión de la Corte Superior de Justicia, se tiene previsto cumplir acciones de difusión de imagen a través de: notas de prensa, entrevistas, boletines, conferencias de prensa, publicaciones, etc.

PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

PRESUPUESTO EJECUTADO 2006 Y DE APERTURA 2007

(En Miles de Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICAS	2006 (1)				2007		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	Donac. y transf.		Recursos Ord. (2)	Rec. Direct. Recaud.	
1. Personal y Oblig. Soc.	1,859			1,859	2,151		2,151
3. Bienes y Servicios (3)	1,379			1,379	1,586		1,586
4. Otros Gastos Ctes.	5	595		600	140	601	741
7. Otros Gastos de Cap.	152		125	277	11		11
TOTAL	3,395	595	125	4,115	3,889	601	4,490

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2006

(2) Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2007, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

(3) Incluye la previsión correspondiente a los Gastos Operativos de Magistrados Titulares.

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación